



# NUEVA CONSTITUCIÓN Y PROCESO CONSTITUYENTE

Razones, organización del proceso y sujetos constituyentes

Alexis Cortés / Damien Larrouqué / María Cristina Escudero /  
Pamela Figueroa / Francisco Soto Barrientos / Paula Ahumada Franco /  
Antonia Urrejola Noguera / Claudia Pascual Grau

Jaime Gajardo Falcón, director.



LA RUPTURA CONSTITUYENTE.

RAZONES, ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y SUJETOS CONSTITUYENTES

© JAIME GAJARDO FALCÓN

2022 RUBICÓN EDITORES

[www.rubiconeditores.cl](http://www.rubiconeditores.cl)

[contacto@rubiconeditores.cl](mailto:contacto@rubiconeditores.cl)

ISBN: 978-956-9947-50-6

1ª edición

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Maval

Impreso en Chile / Printed in Chile

# ÍNDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>7</b>
<b>Sobre los autores y autoras .....</b>	<b>11</b>
<b>La ruptura constituyente en Chile: ideas para su caracterización y su proyección</b>	
<i>Jaime Gajardo Falcón .....</i>	<i>13</i>
<b>Estallido social y ruptura constituyente</b>	
<i>Alexis Cortés .....</i>	<i>21</i>
<b>“El científico sin el político”: la crisis de la tecnodemocracia chilena a la luz del 18-O</b>	
<i>Damien Larrouqué.....</i>	<i>31</i>
<b>Momento constituyente</b>	
<i>María Cristina Escudero .....</i>	<i>57</i>
<b>Proceso constituyente: perspectivas y límites</b>	
<i>Pamela Figueroa.....</i>	<i>77</i>

**Debate constituyente: participación, partidos políticos y movimientos sociales en Chile**

*Francisco Soto Barrientos / Paula Ahumada Franco*.....103

**Reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas a nivel comparado**

*Antonia Urrejola Noguera* ..... 135

**Nueva constitución y perspectiva de género**

*Claudia Pascual Grau*..... 151

# PRESENTACIÓN

El 18 de octubre de 2019 nuestro país comenzó lo que hemos caracterizado como la ruptura constituyente y que podríamos señalar es el origen del proceso constituyente que tenemos en curso. En este marco, el 25 de octubre pasado se realizó el plebiscito constituyente, a través del cual un 78,27% de los ciudadanos y ciudadanas de Chile marcaron la opción “apruebo” y un 79% para que el órgano que redacte la nueva Constitución sea la convención constitucional, la que será electa totalmente por el conjunto de la ciudadanía.

Los resultados fueron contundentes tanto en las opciones que se escogieron como con el nivel de participación que alcanzaron (50,95%), ya que las elecciones se realizaron en el contexto de pandemia y, por ende, con el razonable temor de la población de que al salir a votar pusieran en riesgo su salud y la de su familia.

Como ya se ha dicho en varias ocasiones durante el proceso, este es inédito para nuestra historia e incluso tiene características que lo hacen especial para la historia del constitucionalismo mundial. Debido a lo anterior, el presente libro busca entregar diferentes visiones y perspectivas sobre el proceso, de una forma interdisciplinaria y amena; es decir, que pueda llegar a la más amplia gama de personas que estén interesadas en los aspectos relacionados con el proceso constituyente y los debates sobre los contenidos de la nueva Constitución.

En ese sentido, el presente libro surge luego de un ciclo de seminarios que organizamos con el patrocinio de la Editorial Rubicon y que tuvo por objeto reflexionar, con un conjunto de profesionales de distintas disciplinas, sobre el proceso constituyente que tenemos en curso. El seminario se llevó a cabo el dos y tres de julio del pasado año y tuvo por título “la ruptura y el proceso constituyente”. Así, el seminario contó con tres mesas en las que se abordaron los siguientes temas: las razones de la ruptura constituyente; el proceso constituyente y su organización, y los sujetos constituyentes que emergen en el marco del proceso.

De esta forma, en el presente libro el lector encontrará los trabajos y presentaciones de las personas que participaron en las tres mesas del seminario y que hemos agrupado en el presente libro bajo el título de: “La ruptura constituyente: razones, organización del proceso y sujetos constituyentes”. El libro lo abre un trabajo de Jaime Gajardo Falcón, en el que se entregan un conjunto de ideas para caracterizar el tipo de ruptura constituyente que hay en Chile y cómo ella se vincula con las tensiones que existen sobre la forma del proceso y con el tipo de Constitución que surgirá de aquella.

Luego, el libro cuenta con tres trabajos que analizan las razones de la ruptura tanto desde la ciencia política como de la sociología. En el primero de ellos, Alexis Cortés aborda la ruptura constituyente con una perspectiva amplia, revisando los antecedentes que tuvo en movilizaciones sociales anteriores y profundizando en dos aspectos que considera cruciales para una adecuada caracterización del mismo, esto es las contradicciones que se han generado en el actual modelo económico, político y social que impera en Chile y que el autor resume en las contradicciones entre: “neoliberalismo versus democracia” y “desigualdad versus democracia”.

El segundo trabajo que aborda las razones de la ruptura es de Damien Larrouqué y en este el autor conecta la política tecnocrática con la crisis que se origina a partir del 18 de octubre del año pasado. Damien en su texto, en primer lugar, aborda la génesis del gobierno tecnocrático y sus profundas raíces. Luego, en segundo lugar, da cuenta de la revitalización que tuvo la tecnocracia en Chile producto de la refundación neoliberal que realizó la dictadura militar y cómo esto se proyectó en la forma

de gobierno que se ha adoptado en el país en los últimos 30 años. Finalmente, Damien explora los límites, ventajas e inconvenientes de la tecnocracia y cómo esto incide directamente en la ruptura constituyente.

Por su parte, el tercer trabajo que aborda las razones de la ruptura constituyente está a cargo de María Cristina Escudero, quien parte señalando que la crisis de legitimidad es el elemento central que gatilló la ruptura y el momento constituyente. Así, en su trabajo, la autora desde una metodología que analiza el proceso de toma de decisiones busca poner en perspectiva el momento constituyente y su proceso, revisando algunas experiencias comparadas y, luego, volviendo sobre las particularidades que tendría el proceso chileno.

En cuarto lugar y moviéndonos a otro de los tópicos que abordó el seminario, Pamela Figueroa revisa con detalle y precisión los principales elementos del proceso constituyente en lo que se refiere a su forma y lo que a su juicio serían los contornos y límites del mismo. El trabajo de Pamela Figueroa ahonda en los aspectos vinculados con el “acuerdo por la paz y la nueva Constitución” que se suscribió en el Congreso Nacional el día 18 de noviembre de 2019 y, posteriormente, en el trabajo de la “comisión técnica”.

Posteriormente, el seminario abordó los aspectos relacionados con la participación social y dos sujetos políticos que han emergido en la discusión constitucional (mujeres y pueblos indígenas) y que se espera tengan un papel relevante en la configuración de la nueva Constitución. En este sentido, Francisco Soto y Paula Ahumada presentan un trabajo que analiza la participación social y de los partidos políticos en las últimas décadas y cómo se ha ido generando la distancia entre ellos, que puede explicar en parte el cambio político y social que se ha generado en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019.

Sigue un trabajo de Antonia Urrejola, actual relatora para los derechos humanos de los pueblos indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien en el seminario nos dio cuenta de los principales estándares que se han constatado a nivel internacional sobre la participación política de los pueblos indígenas y los modelos de reconocimiento constitucional de sus derechos.

El libro se cierra con el artículo de Claudia Pascual, en el que reflexiona acerca del significado de elaborar una Constitución con perspectiva de género y sus alcances en cuanto al contenido y el proceso mismo de participación de este colectivo. En el artículo, la autora revisa con detalle un conjunto de propuestas relativas a la perspectiva de género que debería adoptar la nueva Constitución y cómo esta puede ser un instrumento eficaz para ir derrotando la cultura patriarcal de nuestra sociedad.

Finalmente, junto con agradecer a los autores y autoras que participaron en el seminario que le dio vida al presente libro, también agradecemos especialmente a la Editorial Rubicon por la confianza depositada y poner a disposición todo lo necesario para la realización tanto del libro como de los seminarios que le dieron origen. Esperamos que este libro pueda ser una contribución al debate de ideas que tiene que estar en el centro del proceso constituyente en el que estamos transitando como país.

*Jaime Cajardo Falcón*

Coordinador y editor

## SOBRE LOS AUTORES Y AUTORAS

*Paula Ahumada*, Abogada de la Universidad de Chile. Máster en Derecho por la Universidad de Duke. Doctora en Derecho por la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como profesora del Departamento de Ciencias del Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

*Alexis Cortés*, Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster y Doctor en Sociología del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (IESP-UERJ). Actualmente se desempeña como académico del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado.

*María Cristina Escudero*, Abogada de la Universidad de Chile. Master of Arts en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Georgetown, Estados Unidos. Magíster en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como profesora del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

*Pamela Figueroa*, Profesora de Historia por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Master of Arts en Estudios Latinoamericanos mención Gobierno (Georgetown University). Doctora en Estudios Americanos (IDEA-USACH). Actualmente se desempeña como académica e investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.

*Jaime Gajardo Falcón*, Abogado y Magíster en Derecho, con mención en Derecho Público de la Universidad de Chile. Máster en Gobernanza y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España). Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente se desempeña como profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Diego Portales.

*Damien Larrouque*, Doctor y Magíster en Ciencia Política, Sciences Po Paris. Miembro del Observatorio Político de América Latina y del Caribe (OPALC-Sciences Po). Investigador post-doctoral, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, proyecto Fondecyt 3190155.

*Claudia Pascual Grau*, Antropóloga Social de la Universidad de Chile. Ex concejala de la comuna de Santiago (2008 - 2014) y ex ministra de la Mujer y la Equidad de Género durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2014–2018).

*Francisco Soto*, Abogado de la Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Constitucional e Instituciones Públicas de la Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Actualmente se desempeña como profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile.

*Antonia Urrejola*, Abogada de la Universidad de Chile. Postítulo en Derechos Humanos y Justicia Transicional, Universidad de Chile. Actualmente es Vice Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relatora sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.